

Criterios específicos aplicables al concurso nº 244.08 de Profesor Contratado Doctor, correspondiente al Área de Conocimiento de Geografía Física, del Departamento de Geografía, Facultad de Geografía e Historia, convocado por Resolución del Rectorado de la UNED de fecha 12 de febrero de 2020, publicado en el Boletín Oficial del Estado nº 44, de 20 de febrero de 2020.

FORMACIÓN (hasta 1 punto)	1. Por calificaciones del expediente académico y adecuación de los estudios de licenciatura o grado: hasta 0,1 puntos.	1. Expediente con mejor calificación: 0,1 puntos.
		2. Resto de expedientes académicos: 0,05 puntos.
	2. Por adecuación de los estudios de doctorado: hasta 0,5 puntos.	
	3. Por adecuación de la formación de postgrado: hasta 0,4 puntos.	1. Postgrados oficiales: 0,4 puntos.
DOCENCIA (hasta 3 puntos)	1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia: hasta 1,5 puntos.	1. Por año académico con dedicación a tiempo completo: 0,4 puntos.
		2. Por impartición de tutorías con Venia Docendi (por año académico): 0,2 puntos.
		3. Por impartición de tutorías sin Venia Docendi (por año académico): 0,1 puntos.
	2. Por otra docencia universitaria en titulaciones oficiales: hasta 0,8 puntos.	Por año académico: 0,2 puntos.
	3. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente: hasta 0,3 puntos.	1. Becas pre y postdoctorales (cada una): 0,1 puntos.
		2. Por otra docencia universitaria: 0,1 puntos.
INVESTIGACIÓN (hasta 4 puntos)	4. Otras actividades docentes: hasta 0,4 puntos.	1. Enseñanza secundaria post obligatoria del sistema educativo español: 0,1 puntos por curso académico completo.
		2. Proyectos de Innovación Docente: 0,15 puntos por proyecto como director y 0,1 punto por proyecto como participante.
	1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar: hasta 2 puntos	1. Relacionados con el perfil de la plaza: 0,2 puntos por artículo o libro.
		2. No relacionados con el perfil de la plaza: 0,05 puntos por artículo o libro.
	2. Otros artículos y publicaciones con indicios de calidad: hasta 1 punto.	1. Relacionados con el perfil de la plaza: 0,1 puntos por artículo o publicación.
		2. No relacionados con el perfil de la plaza: 0,025 puntos por artículo o publicación.
3. Proyectos y contratos de investigación: hasta 0,5 puntos.	Por participación en cada proyecto: 0,1 puntos por proyecto como director y 0,05 puntos por proyecto como participante.	
4. Estancias en centros externos: hasta 0,5 puntos.	Por mes de estancia en el extranjero: 0,05 puntos.	
OTROS MÉRITOS (hasta 2 puntos)	1. Por la adecuación general de los candidatos a las necesidades docentes e investigadoras del Departamento en función del perfil docente e investigador de la plaza convocada: hasta 1,4 puntos.	
	2. Estar habilitado o acreditado en los Cuerpos Docentes Universitarios en el área de conocimiento de la plaza: 0,6 puntos.	